



Camanchaca

## COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 1060

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de abril del año 2018, a las 16:00 horas, en el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas "ICARE", ubicado en Santiago, Avenida El Golf N°40, subsuelo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, asamblea en la que se tratarán las siguientes materias:

- Someter a su pronunciamiento los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, la memoria del directorio por dicho ejercicio, el informe de la empresa de auditoría externa y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
- Elegir a los miembros del directorio por un período estatutario;
- Fijar la remuneración del directorio;
- Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del comité de directores, dar cuenta de sus actividades y de su informe de gestión anual;
- Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas;
- Designar a la empresa de auditoría externa; y
- Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la junta general ordinaria de accionistas.

Se informa a los señores accionistas que se encuentran disponibles desde el 27 de marzo de 2018, los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2017, con sus notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, en el sitio en Internet de la compañía, [www.camanchaca.cl](http://www.camanchaca.cl).

Asimismo, se informa a los señores accionistas que se ha incorporado al sitio en Internet [www.camanchaca.cl](http://www.camanchaca.cl), copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de la empresa de auditoría externa que se someterá a decisión de la junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio en Internet de la compañía.

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Asimismo, por acuerdo del directorio, se cita a los señores accionistas a junta general extraordinaria de accionistas, la que se celebrará en el mismo lugar e inmediatamente a continuación de la junta general ordinaria señalada precedentemente, en la que se tratarán las siguientes materias:

- Aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de US\$ 217.741.755,44, dividido en 4.150.672.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno, a US\$ 372.747.530,44, dividido en 4.150.672.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno, esto es un aumento de capital por la suma de US\$ 155.005.775 mediante la capitalización íntegra de la cuenta "primas de emisión", del balance auditado de la sociedad al 31 de diciembre de 2017;
- Disminuir el capital autorizado, suscrito y pagado de la sociedad, de US\$ 372.747.530,44, dividido en 4.150.672.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno, a US\$ 284.133.767,44, dividido en 4.150.672.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno, esto es una disminución de capital por la suma de US\$ 88.613.763, mediante la absorción íntegra de las pérdidas acumuladas de la compañía que, por igual monto, se encuentran registradas en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del balance auditado de la sociedad al 31 de diciembre de 2017; y
- Adoptar los acuerdos necesarios para materializar, legalizar y formalizar las reformas estatutarias propuestas.

### MEMORIA Y BALANCE

La memoria anual y balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, incluyendo el dictamen de la empresa de auditoría externa y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio de internet de la compañía, [www.camanchaca.cl](http://www.camanchaca.cl). Además, en el departamento de acciones de la sociedad, ubicado en Avenida El Golf N° 140, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de los antecedentes recién mencionados para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

### SISTEMA DE VOTACION

Las materias que se sometan a decisión de las juntas objeto de la presente citación se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación del sistema de votación antes mencionado se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio en internet de la compañía.

### PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS Y PODERES

Tendrán derecho a participar en las juntas citadas precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas de la compañía a la medianoche del día 20 de abril del año 2018. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de las juntas, a la hora de inicio de las mismas.

COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.  
El Gerente General